	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	RC-AJ-0042 VERSIÓN 2 MARZO DE 2020
---	---	--	---

Salento, Quindío, Junio de 2026

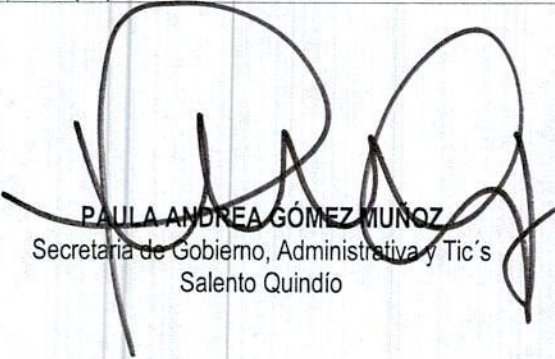
LIZETH PALACIO ORTIZ
Técnico Almacenista
Alcaldía de Salento.



Cordial saludo,

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y en el inciso segundo del Decreto 004 de enero 15 de 2014, y con el fin de identificar, registrar y programar la contratación de obras, bienes y servicios, de acuerdo a las necesidades, funciones y procesos referentes a la gestión de la entidad estatal, solicito respetuosamente se expida certificado de existencia de Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Salento Quindío para la vigencia 2026, donde conste lo siguiente:

OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE SALENTO."		
CODIGO PAA (Clasificador Bienes y Servicios)	92101503		
Tipo de Recurso y/o Gasto:	Funcionamiento <input type="checkbox"/>	Inversión <input checked="" type="checkbox"/>	SGR <input type="checkbox"/>
Valor Solicitado en letra y número:	QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$15.000.000 M/L)		
Modalidad de Selección:	Contratación directa		
Plazo de Ejecución:	Seis (06) meses		

Atentamente,


PAULA ANDREA GÓMEZ MUÑOZ
 Secretaria de Gobierno, Administrativa y Tic's
 Salento Quindío

 	<h2>PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES</h2>	<p>RC-AJ-0042 VERSIÓN 2 MARZO DE 2020</p>
---	--------------------------------------	--

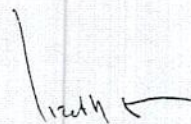
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

La suscrita técnica almacenista del Municipio de Salento, certifica que el siguiente servicio o bien u obra se encuentra registrado en el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2026 del Municipio de Salento entregado por la Secretaria de Gobierno Administrativa y Tic's.

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA REGULACIÓN DEL TRÁFICO VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE SALENTA.”

El presente documento se expide a solicitud de la Secretaria de Gobierno, Administrativa y Tic's, mediante oficio, se firma en Salento, Quindío, mes de Junio de 2026.

Nota: “El plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados”.



LIZETH PALACIO ORTIZ
Técnica Almacenista
Alcaldía del Municipio de Salento